

Principales resultados de la encuesta de satisfacción

a docentes y técnicos docentes que ingresaron
al Servicio Profesional Docente en el ciclo escolar
2015-2016, al término de su primer año



Informe



Estudios e
investigaciones

INEE
Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación
México

**Principales resultados de la encuesta de satisfacción a docentes
y técnicos docentes que ingresaron al Servicio Profesional Docente
en el ciclo escolar 2015-2016, al término de su primer año**

Primera edición, 2017

D. R. © Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.
Barranca del Muerto 341, San José Insurgentes, Benito Juárez, 03900, Ciudad de México.

Editora

Blanca Estela Gayosso Sánchez

Corrección de estilo

Carlos Garduño González

Formación

Martha Alfaro Aguilar

Hecho en México.

Distribución gratuita. Prohibida su venta.

Consulte el catálogo de publicaciones en línea: www.inee.edu.mx

Publicación a cargo de la Unidad de Normatividad y Política Educativa. El contenido, la presentación, así como la disposición en conjunto y de cada página de esta obra son propiedad del INEE. Se autoriza su reproducción por cualquier sistema mecánico o electrónico para fines no comerciales. Cítese de la siguiente manera:

INEE (2017). *Principales resultados de la encuesta de satisfacción a docentes y técnicos docentes que ingresaron al Servicio Profesional Docente en el ciclo escolar 2015-2016, al término de su primer año*. México: autor.

Siglas y acrónimos

AE	Autoridad educativa
AEL	Autoridades educativas locales
CNSPD	Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente
EAMI	Etapas, aspectos, métodos e instrumentos
EB	Educación básica
EMS	Educación media superior
INEE	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
LGSPD	Ley General del Servicio Profesional Docente
LINEE	Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
OD	Organismos descentralizados
PPI	Perfiles, parámetros e indicadores
RCRP	Reporte de Cumplimiento de Responsabilidades Profesionales
SEP	Secretaría de Educación Pública
SNRSPD	Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente
SPD	Servicio Profesional Docente

Índice

6	Introducción
8	1. Encuesta de satisfacción y características de la evaluación diagnóstica
9	1.1. Diseño de la encuesta de satisfacción
12	2. Resultados de la encuesta
14	2.1. Primera fase: antes de la evaluación
14	2.2. Segunda fase: aplicación del examen
17	2.3. Tutoría en el marco del Servicio Profesional Docente
22	3. Comparativo entre 2015 y 2016: avances y retos
22	3.1. Primera fase: antes de la evaluación, 2015 y 2016
23	3.2. Segunda fase: aplicación del examen, 2015 y 2016
25	Conclusiones y recomendaciones
27	Anexo

Índice de tablas y gráficas

Tablas

- | | | |
|----|-----------|---|
| 8 | Tabla 1.1 | Fases, etapas y descripción del proceso de evaluación a docentes y técnicos docentes de nuevo ingreso al Servicio Profesional Docente (SPD) |
| 10 | Tabla 1.2 | Estructura de la encuesta |
| 19 | Tabla 2.1 | Distribución porcentual de los encuestados que declaran haber recibido tutoría en el ciclo escolar 2015-2016, según la frecuencia con la que se reúnen con su tutor(a) por tipo educativo |
| 21 | Tabla 2.2 | Distribución porcentual de los encuestados que declaran haber recibido tutoría en el ciclo escolar 2015-2016, según percepción del fortalecimiento en algunos rubros |
| 23 | Tabla 3.1 | Distribución porcentual de los encuestados que califican como bueno y excelente los aspectos del examen en los ciclos escolares 2015-2016 y 2016-2017 |
| 24 | Tabla 3.2 | Distribución porcentual de los encuestados que califican como bueno y excelente la infraestructura de la sede en los ciclos escolares 2015-2016 y 2016-2017 |
| 24 | Tabla 3.3 | Distribución porcentual de los encuestados que califican como bueno y excelente a los aplicadores de la sede en los ciclos escolares 2015-2016 y 2016-2017 |
| 27 | Tabla A1 | Aspectos verificados de los LINEE-05-2016 mediante las encuestas de satisfacción |

Gráficas

- | | | |
|----|-------------|---|
| 13 | Gráfica 2.1 | Distribución porcentual de los encuestados por tipo educativo según sexo |
| 13 | Gráfica 2.2 | Distribución porcentual de los encuestados por tipo educativo según formación inicial |
| 16 | Gráfica 2.3 | Distribución porcentual de los encuestados por características del examen según nivel de satisfacción |
| 17 | Gráfica 2.4 | Distribución porcentual de los encuestados por características de la sede según nivel de satisfacción |
| 18 | Gráfica 2.5 | Distribución porcentual de los encuestados según los meses que pasaron para que contaran con su tutor por tipo educativo |
| 20 | Gráfica 2.6 | Distribución porcentual de los encuestados que declaran haber recibido tutoría en el ciclo escolar 2015-2016, según el lugar donde se desarrollaban las sesiones y tipo educativo |

Mapa

- | | | |
|----|----------|---|
| 12 | Mapa 2.1 | Distribución porcentual de las encuestas por entidad federativa |
|----|----------|---|

Introducción

La Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD) establece que “las Autoridades Educativas y los Organismos Descentralizados realizarán una evaluación al término del primer año escolar [a los docentes de nuevo ingreso al Servicio Profesional Docente] y brindarán los apoyos y programas pertinentes para fortalecer las capacidades, conocimientos y competencias del docente” (artículo 22, párrafo tercero); esta evaluación, denominada *evaluación diagnóstica*, es de carácter obligatorio, como todas las establecidas en el Servicio Profesional Docente (SPD).

En lo que respecta a la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (LINEE), se establece como atribución del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) la de “expedir los lineamientos a los que se sujetarán las Autoridades Educativas para llevar a cabo las funciones de evaluación que les correspondan” (artículo 27, fracción VII), así como definir los procesos de evaluación; emitir los lineamientos para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el SPD en la educación obligatoria y supervisar los procesos de evaluación y la emisión de los resultados previstos en el SPD (artículo 28, fracción I, III y VI).

En este marco, el INEE emitió los Lineamientos para llevar a cabo la evaluación con fines de diagnóstico del personal docente y técnico docente que ingresó en el ciclo escolar 2015-2016 al término de su primer año escolar en educación básica (EB) y educación media superior (EMS) (LINEE-05-2016), con objeto de “establecer los criterios y procedimientos a los que se sujetarán las Autoridades Educativas y los Organismos Descentralizados para realizar la evaluación con fines de diagnóstico del personal Docente y Técnico Docente de nuevo ingreso al término de su primer año escolar en Educación Básica y Media Superior, a fin de brindar los apoyos y programas pertinentes para fortalecer sus capacidades, conocimientos y competencias” (artículo 1). La evaluación diagnóstica tiene la finalidad “de garantizar que el personal Docente y Técnico Docente favorezca en su práctica profesional el aprendizaje de los alumnos y cumpla con las exigencias propias de su función, así como la mejora de la calidad y equidad en la educación. Los resultados de esta evaluación permitirán retroalimentar y encontrar las áreas de oportunidad para que los Docentes y los Técnicos Docentes fortalezcan sus funciones profesionales por medio de apoyos y programas pertinentes a sus necesidades y asociados a los resultados de la evaluación del primer año escolar” (artículo 4).

En materia de supervisión del proceso de evaluación, los lineamientos ponen el acento, entre otros aspectos, en que el Instituto pueda revisar y supervisar en cualquier momento las diferentes fases del proceso de evaluación diagnóstica y requerir a las autoridades educativas,

a las autoridades educativas locales y a los organismos descentralizados la información que considere necesaria (artículo 54) y que el Instituto pondrá en marcha distintas acciones de verificación y supervisión presencial a efecto de garantizar el adecuado desarrollo de las actividades (artículo 55).

De esta forma, entre otras acciones de supervisión¹ el Instituto aplica una encuesta voluntaria y anónima por medio de la cual los docentes aportan información que permite conocer la oportunidad con la que han actuado las autoridades educativas (AE) para que los docentes acudan a la evaluación y cuenten con medios que favorezcan su participación en ésta, y, también, identificar si las AE han observado y cumplido con los lineamientos.

Los principales resultados de la encuesta se presentan en tres apartados. En el primero se abordan los aspectos que se supervisan en la encuesta, así como los objetivos de este instrumento. Además, se describe de manera breve el proceso de evaluación diagnóstica. En el segundo apartado se exponen los principales resultados de la encuesta en tres subtemas: primera y segunda fase de la evaluación, y tutorías. En el tercero se presenta un ejercicio comparativo entre los ítems comparables de la encuesta de 2015 y la de 2016 con el objetivo de identificar avances y retos de la evaluación. Por último, se realizan algunas consideraciones finales.

Agradecemos el valioso apoyo que hemos recibido por parte de la Coordinación de las Direcciones del INEE en las entidades federativas, y a nuestras compañeras y nuestros compañeros de las DINEE, quienes han realizado tanto la aplicación de las encuestas como la captura de la información. De igual manera, agradecemos a nuestros compañeros de la Dirección General de Informática y Servicios Técnicos, quienes han diseñado el sistema de captura y se encargan de su actualización permanente. Nuestra gratitud y reconocimiento a todos.

¹ La supervisión tiene como objetivo general verificar el cumplimiento normativo de las diferentes fases de los procesos de evaluación del Servicio Profesional Docente (SPD). Los objetivos específicos son: a) recopilar información que permita realizar una verificación normativa respecto de los criterios, áreas y principios de acción establecidos en los LINEE-05-2016, y b) contar con juicios de valor informados sobre el proceso de implementación de la Evaluación del Desempeño con base en la norma y, en función de ello, identificar la calidad de su cumplimiento, a efecto de introducir en el mediano plazo los ajustes o cambios pertinentes y oportunos para su mejora.

1

Encuesta de satisfacción y características de la evaluación diagnóstica

Como acción complementaria a los objetivos de la supervisión, la encuesta de satisfacción se concibe como un instrumento a partir del cual se indaga, por un lado, sobre la satisfacción de los docentes con el proceso de evaluación y, por otra, sobre el cumplimiento de las autoridades educativas (AE) a los lineamientos.

La evaluación diagnóstica se estructura en tres fases y diez etapas, como se muestra en la tabla 1.1, a partir de las cuales se identifican tareas específicas asignadas a las AE y a los organismos descentralizados (OD), y que servirán para la verificación de cumplimiento. Las actividades que se identificaron comprenden las fases primera y segunda (antes de la evaluación y la recopilación de información sobre el cumplimiento de responsabilidades docentes y la aplicación de instrumentos de evaluación, respectivamente); además se verifica si las autoridades educativas locales (AEL) dan cumplimiento a la asignación de tutor (LGSPD, artículo 22, segundo párrafo), (anexo, tabla A1).

Tabla 1.1 Fases, etapas y descripción del proceso de evaluación a docentes y técnicos docentes de nuevo ingreso al Servicio Profesional Docente (SPD)

Fase	Etapas	Descripción
Primera	Notificación a docentes y técnicos docentes	La AEL notifica a los sustentantes acerca del registro, el procedimiento y los instrumentos de evaluación; las fechas y las sedes de aplicación; guías de estudio y la bibliografía de apoyo, y los criterios de calificación y resultados.
	Notificación a la autoridad inmediata de docentes y técnicos docentes	La AEL notifica a la autoridad inmediata superior del docente o técnico docente —directores y supervisores según sea el caso— sobre su participación en el proceso de evaluación. Ésta es responsable de responder el <i>Reporte de Cumplimiento de Responsabilidades Profesionales (RCRP)</i> .
	Registro	El docente se registrará en el Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente (SNRSPD) en las fechas indicadas en la notificación.
Segunda	RCRP	Recopila información acerca del cumplimiento de las responsabilidades profesionales del docente y su participación en la escuela. El reporte está disponible en línea (página electrónica del SPD) y es llenado por la autoridad educativa inmediata superior del docente; una vez contestado, el sistema permite imprimir el comprobante que será entregado al docente para que lo presente el día de la aplicación del examen.

Fase	Etapas	Descripción
Segunda	Examen de conocimientos y habilidades docentes que favorecen el aprendizaje de los alumnos —educación básica (EB)— y examen de casos de competencias didácticas —educación media superior (EMS)—.	Instrumento que permite obtener información acerca de los conocimientos y habilidades de los docentes y técnicos docentes que favorecen el aprendizaje de los alumnos. El instrumento aborda centralmente: la planeación, el dominio de contenidos, el ambiente en el aula, las prácticas didácticas, la evaluación, el logro de aprendizajes de los alumnos, la colaboración en la escuela y el diálogo con los padres de familia o tutores. El examen es estandarizado, autoadministrable, controlado por un aplicador y suministrado en línea en una sede de aplicación que se habilita específicamente para este instrumento; el tiempo de aplicación es de cuatro horas.
	Cuestionario de características y necesidades formativas de los docentes y técnicos docentes	Objetivo: obtener información acerca de las características profesionales de docentes y técnicos docentes y de sus necesidades de formación.
Tercera	Análisis de la información recopilada en reportes y cuestionario (segunda fase)	El análisis de la información recopilada por los tres instrumentos tiene el propósito de identificar aspectos relevantes relacionados con el cumplimiento de las responsabilidades profesionales, la participación en la escuela y las necesidades de formación de docentes y técnicos docentes.
	Calificación	El Instituto emite los criterios técnicos y establece la puntuación mínima requerida en cada instrumento de evaluación. Su propósito es fortalecer las capacidades, conocimientos y competencias del personal docente y técnico docente de nuevo ingreso; la Secretaría de Educación Pública (SEP) realiza el proceso de calificación de la información obtenida. Este proceso se lleva conforme a los criterios técnicos y procedimientos determinados por el Instituto.
	Entrega y difusión de resultados	La Secretaría entrega a las AEL los resultados de la evaluación del personal docente y técnico docente.
	Entrega del informe individualizado	La Secretaría emite un informe individualizado de la evaluación diagnóstica e incluye observaciones generales y específicas sobre las capacidades, los conocimientos y las habilidades que requieren fortalecer los docentes y técnicos docentes de nuevo ingreso. El informe se entregará solamente a los docentes y a los técnicos docentes evaluados.

Fuente: Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (CNSPD). Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos. Proceso de Evaluación Diagnóstica del Personal Docente y Técnico Docente de Nuevo Ingreso al Término de su Primer año escolar. Ciclo escolar 2016-2017

1.1 Diseño de la encuesta de satisfacción

Con base en los LINEE-05-2016 y en las Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos (EAMI) del personal docente y técnico docente de nuevo ingreso al término de su primer año escolar, tanto para EB como para EMS, se aplicó la encuesta de satisfacción con la que se buscó verificar el cumplimiento de las actividades asignadas a las AE, a las AEL y a los OD establecidas en los lineamientos, ejercicio que se realiza a partir de la percepción de los docentes que participan en el proceso de evaluación y busca cubrir los aspectos de las diferentes etapas de la evaluación; se trata de identificar aquellas áreas de oportunidad a partir de las cuales sea posible introducir mejoras que contribuyan a garantizar el cumplimiento de las funciones asignadas a las AE en su conjunto, así como a incrementar sus niveles de eficiencia y eficacia.

De aquí se derivan los objetivos específicos de la encuesta:

- a) Medir la satisfacción de los docentes evaluados en las diferentes etapas del proceso de evaluación diagnóstica para identificar los aspectos de mejora.
- b) Conocer el cumplimiento en el tema de tutoría en EB y EMS, establecida en el artículo 22 de la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD).

La encuesta tiene un diseño muestral no probabilístico caracterizado como convencional, es decir, recopila datos acerca de los sujetos de estudio que resultaron más accesibles, por tanto, no pretende generalizar a la población objetivo, sino ser un instrumento que marca la pauta para el conocimiento de ciertas tendencias del personal de nuevo ingreso al término de su primer año escolar.

En cuanto al contenido de la encuesta, como se señaló anteriormente, parte de los Lineamientos y de la LGSPD. La encuesta se estructuró en tres grandes apartados: los dos primeros corresponden a la primera y la segunda fases de la evaluación, y el tercero se refiere al tema de tutoría. Los apartados se presentan a partir de dimensiones de análisis que se conforman por un conjunto de preguntas.

De esta forma, la encuesta se encuentra integrada por ocho dimensiones, 38 preguntas y un apartado de datos generales (tabla 1.2). La opción de respuesta de las preguntas se agrupa de la siguiente manera:

- 20 preguntas incluyen la escala: Deficiente, Regular, Bueno y Excelente.
- 7 preguntas, la de: Muy satisfecho, Satisfecho, Insatisfecho y Muy insatisfecho.
- 4 preguntas, Nunca, Pocas veces, La mayoría de las veces y Siempre.
- 3 preguntas tienen respuesta dicotómica y en dos preguntas la escala es: Menos de un mes, Un mes, 2 meses, 3 meses o más y No recibí (referidas a la tutoría).

Tabla 1.2 Estructura de la encuesta

Dimensión	Pregunta de la encuesta
Antes de la evaluación (primera fase de la evaluación)	
Notificación	La anticipación (oportunidad) con la que recibió la notificación para la evaluación diagnóstica
Página del SNRSPD	La facilidad para realizar el registro en la página del SNRSPD
	La accesibilidad para consultar la página de Internet del SNRSPD
Guías de estudio y bibliografía	La anticipación (oportunidad) con la que contó para tener acceso a la bibliografía y la guía de estudios
	La relación de la guía de estudios y la bibliografía con el contenido de los exámenes
	La claridad y la orientación de las guías publicadas por la CNSPD.

Dimensión	Pregunta de la encuesta
Segunda fase de la evaluación (recopilación de información para elaborar el RCRP y aplicación de instrumentos de evaluación)	
Reporte de Cumplimiento de Responsabilidades Profesionales (RCRP)	La anticipación (oportunidad) con la que su autoridad inmediata superior recibió la notificación para registrar el RCRP
	La anticipación (oportunidad) con la que su autoridad inmediata superior le entregó el comprobante del llenado del Reporte
Examen	Los aspectos que se evalúan en los exámenes
	La duración de las aplicaciones
	La precisión con que se redactan los planteamientos en las preguntas y los casos
	La contextualización de las preguntas y los casos del examen
	La extensión de las preguntas y los casos del examen
	La cantidad total de preguntas y los casos del examen
Sede	La anticipación (oportunidad) con la que conoció la información sobre la sede de aplicación
	Los servicios de la sede: cafetería y sanitarios
	La localización de la sede
	La accesibilidad de la sede
	La comodidad del mobiliario en las aulas
	La iluminación y la temperatura en las aulas
	El funcionamiento del equipo de cómputo
La distribución del equipo de cómputo	
Aplicador	La atención del aplicador ante las dudas de los sustentantes
	El trato del aplicador a los sustentantes
	La precisión de las indicaciones brindadas por el aplicador durante el examen
Tutoría	
Tutoría y apoyo formativo	¿Recibió tutoría en el ciclo escolar 2015-2016?
	Desde el inicio del ciclo escolar 2015-2016 ¿cuántos meses pasaron para contar con tutor?
	La autoridad educativa o el organismo descentralizado ¿le brindó apoyos y programas para fortalecer sus capacidades, conocimientos y competencias profesionales?
	En promedio ¿cuántas horas duró cada sesión de tutoría?
	En promedio ¿cada cuando se reunía con su tutor o tutora?
	¿Dónde recibió la mayor parte de las tutorías?
	¿Se respetó el calendario de tutorías programado?
	La prontitud con la que le asignaron tutor al iniciar el ciclo escolar
	El acompañamiento del tutor o tutora para que usted fortalezca:
	A) Capacidades
	B) Conocimientos
	C) Competencias docentes
	D) Cultura de la evaluación
Tenía buena disposición para realizar las tutorías	
Estaba suficientemente capacitado para desempeñar su función de tutor	
La retroalimentación que le brindó ¿ayudó a mejorar su práctica docente?	
Le ofreció la confianza para realizar consultas	

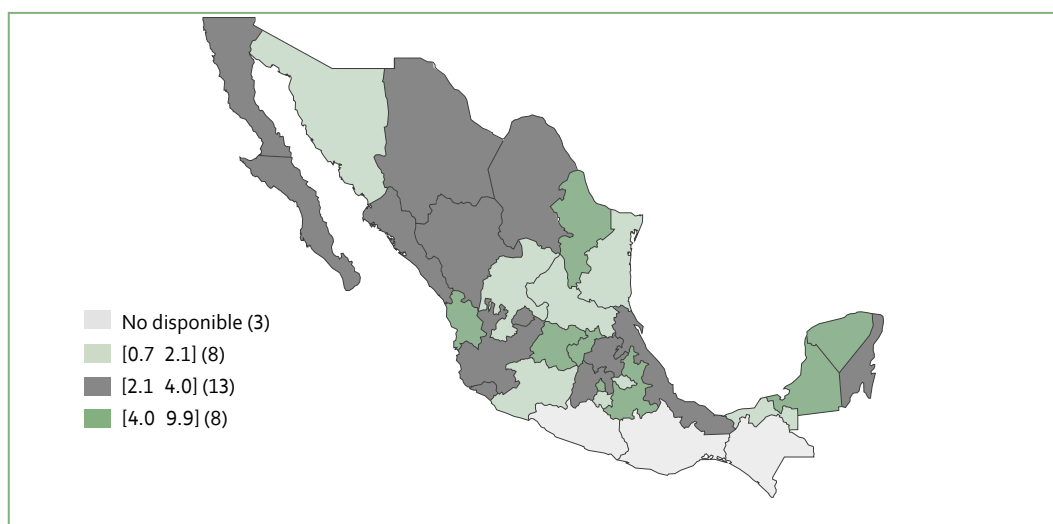
Fuente: INEE, Encuesta de Satisfacción de los Docentes de Nuevo Ingreso al Término de su Primer Año 2015-2016.

2

Resultados de la encuesta

La encuesta se aplicó a nivel nacional (a excepción de los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca) entre agosto y septiembre de 2016, y se recabaron 6 008 cuestionarios. La captación de encuestas por entidad federativa se muestra en el mapa 2.1.

Mapa 2.1 Distribución porcentual de las encuestas por entidad federativa

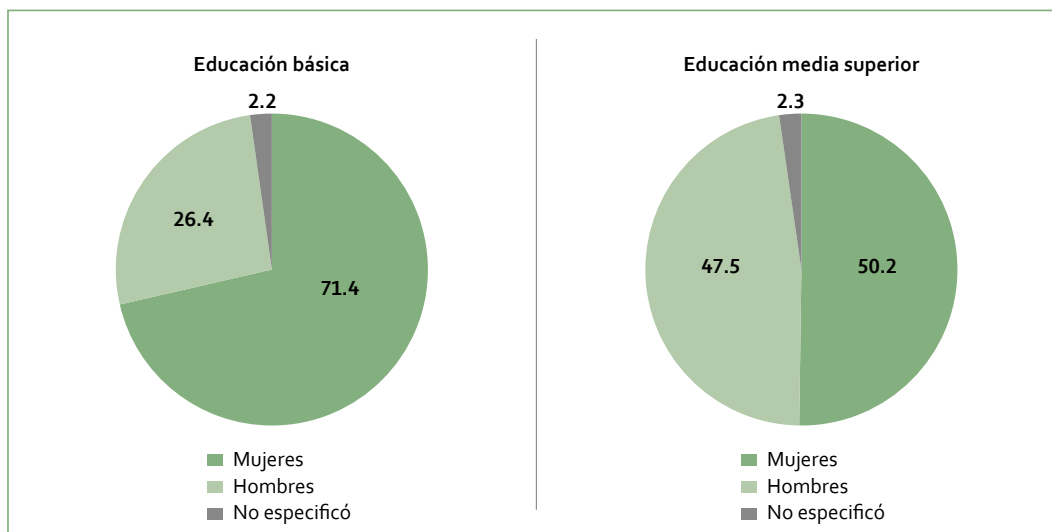


Fuente: INEE, Encuesta de Satisfacción de los Docentes de Nuevo Ingreso al Término de su Primer Año 2015-2016.

En relación con los docentes que respondieron la encuesta se puede decir que:

- La edad media del total de encuestados es de 26 años y por tipo educativo es de 25 años para educación básica (EB) y de 31 años para educación media superior (EMS).
- Se observa que, de los encuestados de EB, 7 de cada 10 son mujeres (71.4%), en tanto que, de los de EMS, 5 de cada 10 (50.2%) son del sexo femenino (gráfica 2.1).
- En cuanto al tipo educativo, 77.3% corresponde a EB, 22.5% son de EMS y el restante no especificó.

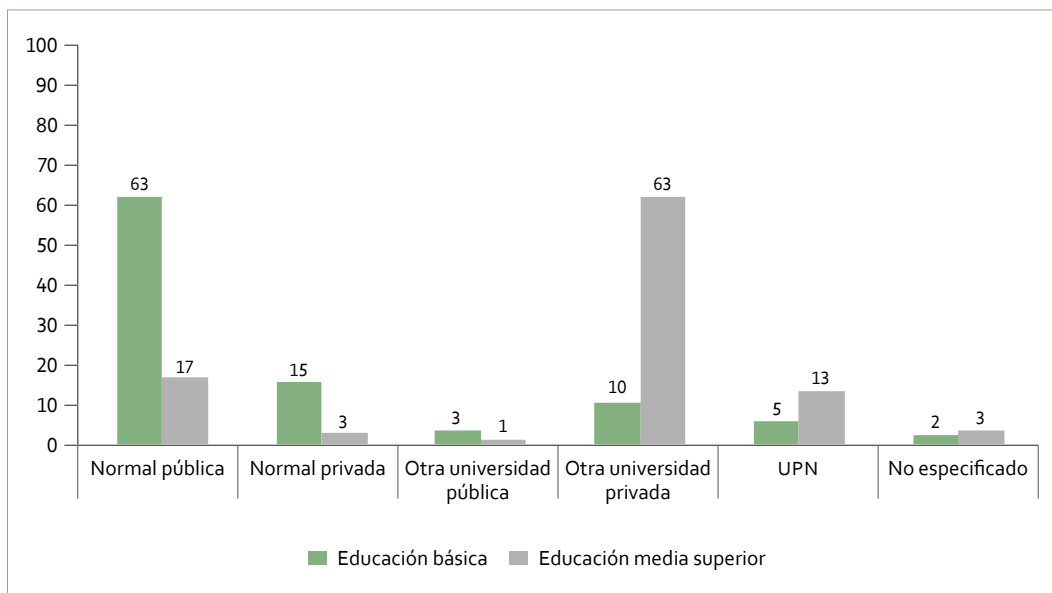
Gráfica 2.1 Distribución porcentual de los encuestados por tipo educativo según sexo



Fuente: INEE, Encuesta de Satisfacción de los Docentes de Nuevo Ingreso al Término de su Primer Año 2015-2016.

En cuanto a la formación inicial de los docentes, destaca que 74.7% de los encuestados realizó sus estudios en escuelas de sostenimiento público. Por tipo educativo, 63.0% de los de EB proceden de normal pública y 62.9% de los de EMS, de universidad pública (gráfica 2.2).

Gráfica 2.2 Distribución porcentual de los encuestados por tipo educativo según formación inicial



Nota: Como consecuencia del redondeo, el porcentaje no suma 100

Fuente: INEE, Encuesta de Satisfacción de los Docentes de Nuevo Ingreso al Término de su Primer Año 2015-2016.

2.1 Primera fase: antes de la evaluación

Como se señaló en la tabla 1.1, en la primera fase de la evaluación se realiza la notificación al docente y a su autoridad inmediata superior. Por tal motivo, en la encuesta se pregunta sobre la notificación y la página del Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente (SNRSPD), ya que en ésta se realiza el registro para la evaluación y es la página oficial donde se consulta información básica del proceso de evaluación, por ejemplo: Perfiles, Parámetros e Indicadores (PPI), Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos (EAMI), guías de estudio, sedes, entre otros aspectos del proceso de evaluación.

En el tema de la notificación 48.7% del total de encuestados manifiesta estar satisfecho con la anticipación con la que recibió la notificación para la evaluación diagnóstica y 26.1% menciona estar muy satisfecho. Por tipo educativo, se encuentran más satisfechos en EB que en EMS, 50.4% y 43.0%, respectivamente. De los docentes que manifiestan estar muy satisfechos, 35.7% corresponde a EMS y 23.3% a EB.

En cuanto a la página del SNRSPD, 90.6% de los encuestados menciona estar satisfecho o muy satisfecho con la facilidad para realizar el registro y 87.2% con la accesibilidad para consultar la página. El resultado por tipo educativo es igual respecto al registro, pero en el tema de accesibilidad 90.2% de docentes de EMS está satisfecho, mientras que en EB sólo 86.4% manifiesta estar satisfecho.

La bibliografía y la guía de apoyo para la evaluación diagnóstica son documentos que permiten al sustentante identificar el objetivo y los aspectos a evaluar, así como brindar elementos de apoyo y orientación sobre los aspectos que se deben considerar para la presentación de la aplicación. Si bien una alta proporción de los encuestados expresa estar satisfecha o muy satisfecha por la anticipación con la que contaron para tener acceso a la bibliografía (76.3%), se encuentra una diferencia de diez puntos porcentuales por tipo educativo, ya que en EB están más satisfechos que en EMS (54.9% y 44.6%, respectivamente). Con respecto a la relación entre la guía de estudios y el examen, 40% de los encuestados opina que es deficiente y 21.7% que es regular; en EMS la calificación deficiente es de 26% y en EB de 20%. En relación con las guías de apoyo para el proceso de evaluación por tipo de función que elabora la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (CNSPD), un porcentaje considerable de encuestados califica la claridad y la orientación de estas guías como regulares (37.9%) o como buenas (39.6%). En EB 40.5% opina que son buenos los documentos, mientras que en EMS esta percepción es compartida por 36.5%.

2.2 Segunda fase: aplicación del examen

En cuanto a los instrumentos de evaluación, el Reporte de Cumplimiento de Responsabilidades Profesionales (RCRP) tiene como propósito identificar el compromiso del docente inherente a su profesión. La recopilación de la información para elaborarlo se realizó del 13 de junio al 11 de julio de 2016.

Al respecto, es posible notar que los encuestados están satisfechos o muy satisfechos con la anticipación con la que su autoridad inmediata superior recibe la notificación para registrar su RCRP y con la entrega de su comprobante por parte de la autoridad educativa inmediata (es el caso de 77.9% de los encuestados). Es importante destacar que en la medida en que la autoridad

inmediata superior recibe con oportunidad la notificación para el registro del RCRP, también lo hace con la entrega del comprobante al docente; por tipo educativo ambas preguntas presentan resultados similares: 81.8% de docentes en EB señala estar muy satisfecho o satisfecho con la anticipación con la que su autoridad inmediata superior recibe la notificación para registrar su reporte, y en EMS, 82.7%; por lo que se refiere al tema de la entrega del comprobante del llenado por reporte por parte de su autoridad, 87.4% de los docentes de EB expresa estar muy satisfecho o satisfecho, y 87.9% de los de EMS.

La aplicación del examen de conocimientos y habilidades docentes para EB y el examen de casos de competencias didácticas para EMS, así como el cuestionario de características y necesidades formativas se llevaron a cabo del 20 de agosto al 4 de septiembre.

En lo que respecta a la aplicación de estos instrumentos, a la autoridad educativa local (AEL) le corresponde instalar sedes para llevar a cabo las evaluaciones. Éstas deben contar con las condiciones necesarias para que los evaluados realicen el examen sin contratiempos, por lo que un primer elemento a considerar fue el grado de la satisfacción sobre la oportunidad con la que el sustentante conoció la información sobre la sede de aplicación, con la que 49.3% de los encuestados dice estar satisfecho. Por tipo educativo el porcentaje resulta similar: 49.0% en EB y 50.6% en EMS.

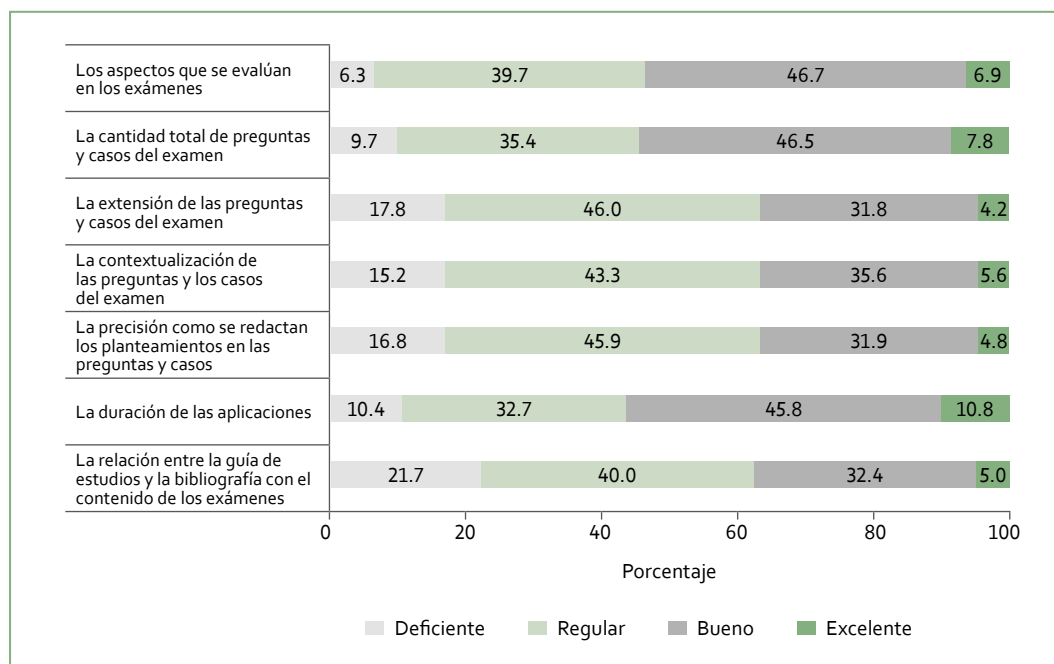
Sobre las características del examen de conocimientos se pueden señalar las siguientes: a) aporta información acerca de los conocimientos y habilidades de los docentes; b) por el número de reactivos, en EB la aplicación es de cuatro horas y en EMS es de cinco horas, y c) es autoadministrable, controlado por un aplicador y suministrado en línea.

A partir de la percepción de los docentes se busca identificar las áreas de oportunidad para mejorar tanto el diseño como la aplicación del instrumento; respecto de la duración del examen, el 45.8% menciona que es buena y 32.7%, que es regular. Analizando los resultados de la pregunta por tipo educativo, la opción de la respuesta "buena" obtiene mayor porcentaje en EB (47.2%) que en EMS (45.2%).

Enfocándose en el contenido del examen, 46.7% de los encuestados considera buenos los aspectos que se evalúan en el instrumento; en EB 47.2% los califica como buenos y 45.2% en EMS. Por otra parte, 45.9% expresa que la precisión con la que se redactan los planteamientos en las preguntas y casos es regular; 46% de los docentes de EB y el 43% de los docentes de EMS señalan que la precisión en la redacción de los exámenes es regular. Un resultado similar presenta el ítem referente a la contextualización de las preguntas y los casos, al ser calificado como regular por 43.3% de los encuestados; por tipo educativo, 44.4% de los maestros de EB califican como regular este aspecto y 40.4% de los de EMS.

Por otra parte, casi la mitad de los docentes (46.5%) califica como buena la cantidad de preguntas, en tanto que el 31.8% califica como buena la extensión de las preguntas y casos (gráfica 2.3). Al desagregar las respuestas por tipo educativo, encontramos que en EB 48% califica como buena la cantidad total de preguntas y casos, en tanto que para EMS hay un descenso de 7 puntos porcentuales (41%). Por otro lado, 33.3% de los encuestados en EMS opinan que la extensión de las preguntas es buena, y 31.4% en EB.

Gráfica 2.3 Distribución porcentual de los encuestados por características del examen según nivel de satisfacción



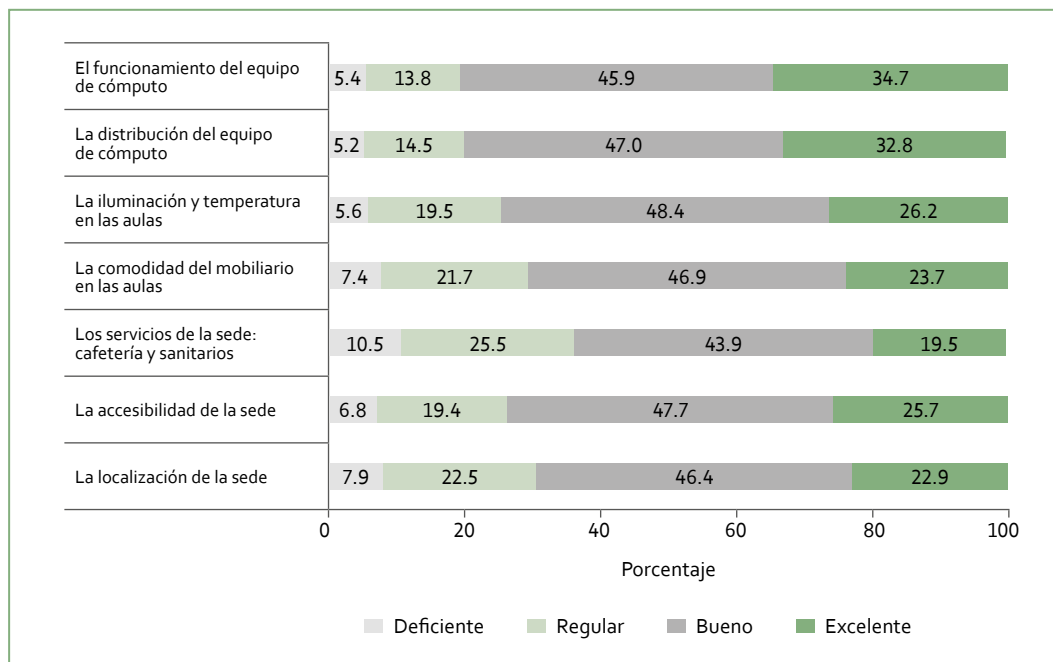
Nota: La suma es menor a 100 debido al no especificado.

Fuente: INEE, Encuesta de Satisfacción de los Docentes de Nuevo Ingreso al Término de su Primer Año 2015-2016.

Otros factores importantes a considerar se refieren a la sede, en particular a su localización, accesibilidad, servicios, comodidad del mobiliario, iluminación de las aulas, así como la distribución del equipo de cómputo y su funcionamiento (gráfica 2.4). En estos rubros se observa que hubo un porcentaje importante de encuestados que calificaron la localización de la sede como buena (46.4%), porcentaje similar por tipo educativo (EB, 46.7%, y EMS, 45.1%). Esta percepción se mantiene respecto de la accesibilidad con 47.7% y por tipo educativo se obtiene un mejor porcentaje en EB (48.2%) que en EMS (45.9%). Los servicios como cafetería y sanitarios, con 43.9% en el rubro de bueno, y por tipo educativo tenemos los siguientes resultados: en EB obtiene 44.1%, y en EMS, 42.8%.

La comodidad del mobiliario en las aulas es valorada como buena por 46.9% de los encuestados; por tipo educativo la calificación "buena" corresponde a 44.8% en EMS y 47.5% en EB. En cuanto a la iluminación y la temperatura de las aulas, 48.4% de los encuestados expresa que fue regular y por tipo educativo es similar (48.6% en EB y 47.8% en EMS). La distribución del equipo de cómputo fue valorada como buena por 47.0% de maestros; al desagregarse por EB y EMS se obtienen proporciones de, 47.8% y 44.3%, respectivamente. En relación con el funcionamiento del equipo de cómputo, 45.9% de los encuestados lo valoran como bueno (gráfica 2.4). En EB 46.9% señala que es bueno el funcionamiento del equipo de cómputo, y en EMS 42.4%.

Gráfica 2.4 Distribución porcentual de los encuestados por características de la sede según nivel de satisfacción



Nota: La suma es menor a 100 debido al no especificado.

Fuente: INEE. Encuesta de Satisfacción de los Docentes de Nuevo Ingreso al Término de su Primer Año 2015-2016.

De igual forma, se abordan el trato y la atención del aplicador a los sustentantes, ya que éste representa un factor importante durante las aplicaciones al ser la vía directa para resolver las dudas presentadas y brindar las indicaciones durante el examen. En este sentido, 50.1% califica como excelente el trato que recibió por parte del aplicador, percepción que comparten tanto docentes de EB (49.5%) como de EMS (51.8%).

En cuanto a la atención de las dudas, 46.4% expresa que fue excelente el trabajo de los aplicadores, siendo los docentes de EMS quienes ofrecen una valoración ligeramente más alta (49.6%) respecto de los de EB (45.5%).

La precisión de las indicaciones brindadas por el aplicador durante el examen es calificada por los encuestados como excelente en 46.7%; con un porcentaje mejor en este rubro se encuentra la opinión de los docentes de EMS (50%) y con un resultado similar se encuentra la valoración por parte de los maestros de EB (45.8%).

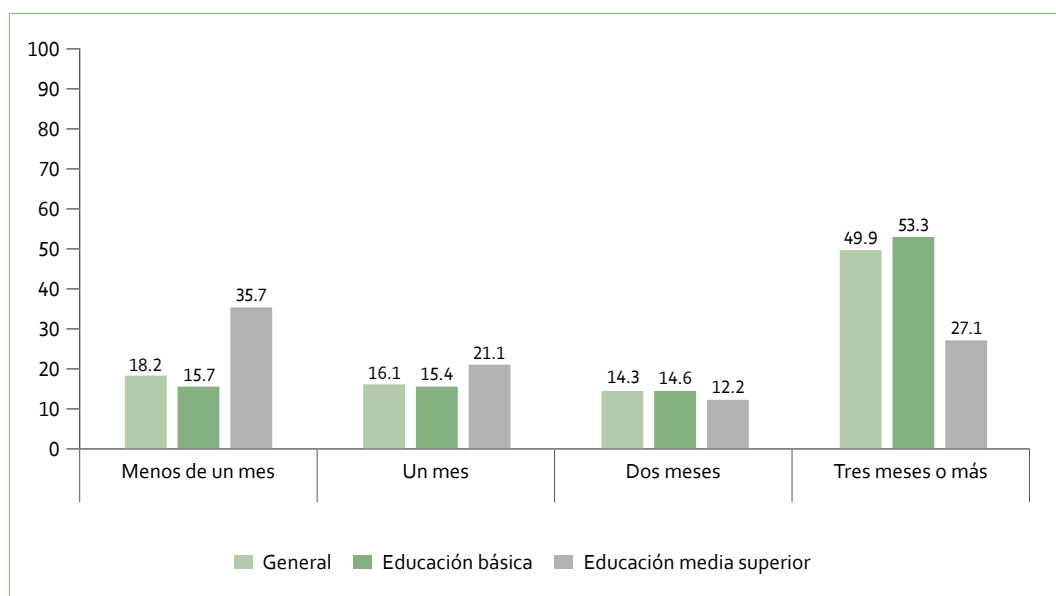
2.3 Tutoría en el marco del Servicio Profesional Docente

De acuerdo al artículo 22 de la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD), el docente de nuevo ingreso al Servicio Profesional Docente debe contar con un tutor durante dos años con el objeto de fortalecer sus capacidades, conocimientos y competencias. El tutor deberá ser asignado por la autoridad educativa (AE) o el organismo descentralizado (OD), según corresponda.

Los resultados de la encuesta reflejan que, de los encuestados, 50.2% declaró haber recibido tutoría en el ciclo escolar 2016-2017, 38.3% no recibió, y 11.5% no especificó. Al analizar la respuesta por tipo educativo encontramos una diferencia importante entre EB y EMS, dado que 56.7% de los docentes de EB afirma que recibió tutoría, en contraste con 28.4% de maestros de EMS.

Por otro lado, de aquellos que sí recibieron la tutoría, 49.9% menciona que desde el inicio del ciclo escolar pasaron tres meses o más para contar con su tutor. Al desagregar el comportamiento por tipo educativo, se observa que en EB 53.3% se encuentra en esta situación mientras, que en EMS es 27.1%, concentrándose más las respuestas de este nivel en la opción de menos de un mes para la asignación del tutor (35.7%) (gráfica 2.5).

Gráfica 2.5 Distribución porcentual de los encuestados según los meses que pasaron para que contaran con su tutor por tipo educativo



Nota: La suma es menor a 100 debido al no especificado.

Fuente: INEE, Encuesta de Satisfacción de los Docentes de Nuevo Ingreso al Término de su Primer Año 2015-2016.

La tutoría tiene como propósito fortalecer las capacidades, los conocimientos y las competencias del personal docente y técnico docente de nuevo ingreso para favorecer su inserción en el trabajo educativo, la autonomía profesional, la participación en la escuela, la comunicación con los padres de familia y la permanencia en el SPD, así como para contribuir a la mejora de su práctica profesional, de modo que cuente con más y mejores capacidades a fin de atender las prioridades establecidas en la EB y la EMS, y de propiciar el máximo logro de aprendizaje de sus alumnos.¹ Mediante la tutoría se garantiza el derecho del personal de nuevo ingreso de contar con el apoyo

¹ SEP. CNSPD. Marco general para la organización y el funcionamiento de la Tutoría en Educación Básica. Docentes y Técnicos Docentes de nuevo ingreso. Ciclos escolares 2016-2017 y 2017-2018, mayo, 2016.

de profesionales experimentados que lo acompañarán académicamente a lo largo de dos años, contados a partir de su inserción en el servicio educativo.

De aquellos encuestados que mencionaron haber recibido tutoría en el ciclo escolar 2016-2017, 43.3% declara que en promedio se reunía con su tutor menos de una vez al mes; esta tendencia se mantiene por tipo educativo considerando que 44.2% apuntó esta situación y con una disminución por debajo 40% se encuentran los docentes de EMS (36.7%). En esta misma línea, 26.6% de los encuestados menciona que se veía con su tutor cada mes, lo que por tipo educativo representa el mismo porcentaje para EB, mientras con dos puntos porcentuales menos se encuentran los maestros de EMS (24.7%) (tabla 2.1).

Tabla 2.1 Distribución porcentual de los encuestados que declaran haber recibido tutoría en el ciclo escolar 2015-2016, según la frecuencia con la que se reúnen con su tutor(a) por tipo educativo

Meses	General (%)	EB (%)	EMS (%)
Menos de un mes	43.3	44.2	36.7
Un mes	26.6	26.9	24.7
Dos meses	11.7	11.3	14.8
Tres meses o más	14.9	14.7	16.7

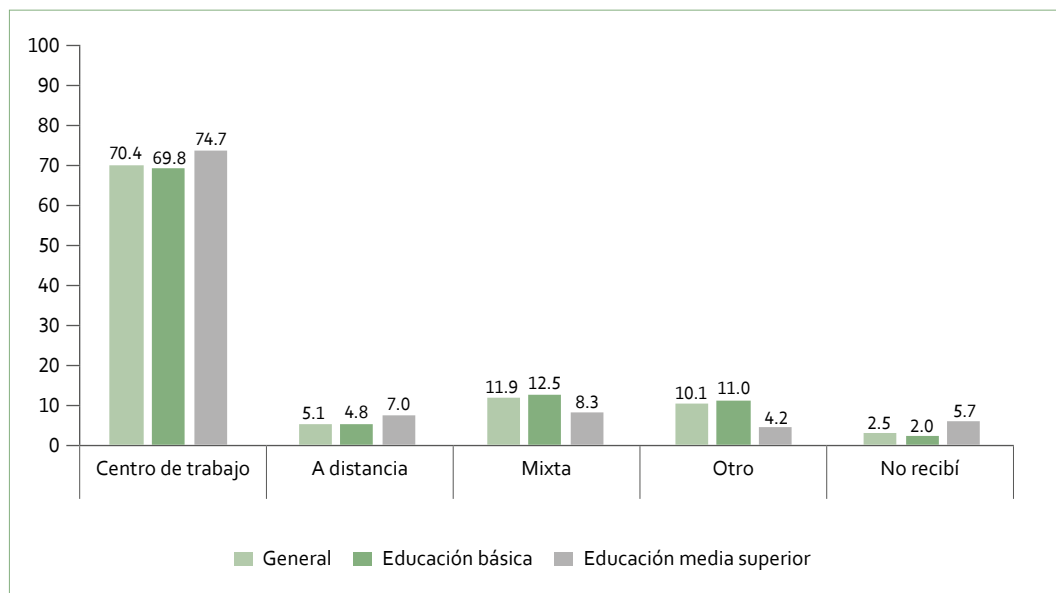
Nota: La suma es menor a 100 debido al no especificado.

Fuente: INEE, Encuesta de Satisfacción de los Docentes de Nuevo Ingreso al Término de su Primer Año 2015-2016.

Por otro lado, 39.9% dice que su sesión de tutoría duraba en promedio una hora; en EB es similar el resultado, en EMS la mitad de docentes (50.3%) encuestados afirmó lo mismo. Los docentes que señalaron que la sesión de tutoría dura tres horas representaron 20%. Por nivel educativo, en EB se mantiene el porcentaje (22.2%), mientras que en EMS hay una disminución importante, puesto que sólo 6.5% señaló esta duración.

El lugar que reportan los encuestados como el más frecuente en el que recibían la tutoría es el centro de trabajo (70.4%), en EB con 69.8% y en EMS con 74.7%. La combinación de sesiones presenciales y virtuales es la que se presenta como una segunda opción para llevar a cabo la tutoría; en EB el 12.5% la señaló, mientras que en EMS fue 8.3% (gráfica 2.6).

Gráfica 2.6 Distribución porcentual de los encuestados que declaran haber recibido tutoría en el ciclo escolar 2015-2016, según el lugar donde se desarrollaban las sesiones y tipo educativo



Nota: La suma es menor a 100 debido al no especificado.

Fuente: INEE, Encuesta de Satisfacción de los Docentes de Nuevo Ingreso al Término de su Primer Año 2015-2016.

De los sustentantes encuestados que mencionaron recibir tutoría, 30% declara que en su opinión la oportunidad con la que le asignaron tutor fue buena; 26.8%, regular, y 24.3%, deficiente, en tanto que 13.4% excelente. Por tipo educativo se encuentra que los docentes de EMS opinan en mayor porcentaje que la asignación del tutor fue excelente o buena (51%) que los de EB (42%).

Ahora bien, en la encuesta se incluye un apartado sobre cómo calificarían el acompañamiento del tutor para fortalecer las capacidades, los conocimientos, las competencias docentes y la cultura de la evaluación; se destaca que en los distintos rubros 4 de cada 10 califica como bueno el acompañamiento de las tutorías para el fortalecimiento de dichas capacidades. Al observar los resultados por tipo educativo, en EB se observa la misma tendencia; sin embargo, en EMS sólo 40% de los docentes calificó como bueno el fortalecimiento de las capacidades, donde los conocimientos, las competencias y la cultura de la evaluación se califican de ese modo por 3 de cada 10 encuestados (tabla 2.2).

Tabla 2.2 Distribución porcentual de los encuestados que declaran haber recibido tutoría en el ciclo escolar 2015-2016, según percepción del fortalecimiento en algunos rubros

Fortalecimiento de:	Deficiente (%)			Regular (%)			Bueno (%)			Excelente (%)		
	General	EB	EMS	General	EB	EMS	General	EB	EMS	General	EB	EMS
Capacidades	6.4	6.3	7.6	18.7	18.7	19.0	43.4	43.9	40.1	28	28.3	25.5
Conocimientos	6.8	6.6	8.3	17.7	17.4	20.1	42.6	43.4	36.5	29.9	30.3	27.6
Competencias docentes	6.5	6.3	7.8	17.4	17.3	18.2	42.2	42.8	38.0	30.8	31.3	27.9
Cultura de la evaluación	7.3	7.0	8.9	18.7	18.8	18.8	42.5	42.9	39.1	28	28.4	25.3

Nota: La suma es menor a 100 debido al no especificado.

Fuente: INEE. Encuesta de Satisfacción de los Docentes de Nuevo Ingreso al Término de su Primer año 2015-2016.

Por otra parte, aquellos que dijeron recibir tutoría opinaron que el trabajo del tutor o tutora siempre:

- Tenía una buena disposición para realizar las tutorías (57.2%). En EB afirma esta situación un porcentaje similar de encuestados (58.7%), y en EMS sólo lo expresa 47.1%.
- Estaba suficientemente capacitado para desempeñar la función de tutor (50.4%). Por tipo educativo resalta la opinión de los encuestados en EMS, puesto que sólo 4 de cada 10 coinciden con esta afirmación.
- Le ayudó la retroalimentación que recibió de su tutor a mejorar su práctica docente (47.5%). Por tipo educativo es similar el resultado, 48.2% en EB, y con una disminución en EMS (42.7%).
- Le ofreció la confianza para realizar las consultas (59.1%). En EB 6 de cada 10 docentes afirmaron que siempre hubo confianza, situación que es menos común en EMS, pues sólo 5 de cada 10 docentes lo dijeron.

3

Comparativo entre 2015 y 2016: avances y retos

Con el objetivo de identificar avances o retos en la implementación de la evaluación diagnóstica del personal de nuevo ingreso al término de su primer año, se presenta en este apartado un comparativo entre los resultados de la aplicación del instrumento diseñado y aplicado en 2015 y el de 2016. Los resultados se presentan por las fases que tiene la evaluación.

3.1 Primera fase: antes de la evaluación, 2015 y 2016

En cuanto al tiempo de anticipación con que reciben la notificación para la evaluación, los docentes muestran una mejor satisfacción en este aspecto, ya que en 2015, 51% de los encuestados mencionó estar satisfecho o muy satisfecho, situación que cambia para 2016 al obtener 75%.

En el tema de la página del Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente (SNRSPD) se encuentra un aumento considerable en la satisfacción respecto a:

- a) La facilidad para realizar el registro en la página del SNRSPD: en 2015, 70.0% de los encuestados señaló estar satisfecho o muy satisfecho y en 2016 fue 90.6%.
- b) La accesibilidad para consultar la página de internet del SNRSPD en 2015, 69.4% afirmó estar satisfecho o muy satisfecho, y en 2016 esta percepción aumentó 17 puntos porcentuales, es decir, representa 87.2% de las respuestas.
- c) Por lo que se refiere a la bibliografía y la guía de estudios, 70.5% de los docentes en 2015 manifestaba estar satisfecho o muy satisfecho con el tiempo de anticipación con que tuvo acceso a la guía de estudios, y 69.1% apuntaba estar satisfecho o muy satisfecho con el tiempo de anticipación con el que tuvo acceso a la bibliografía. En 2016, 76.3% de los docentes opinó estar satisfecho o muy satisfecho respecto a la oportunidad con la que contaron para tener acceso a la bibliografía y la guía de estudios. En cuanto a la relación del contenido de la guía de estudios y la bibliografía con el contenido de los exámenes, en 2015 calificaron este aspecto como excelente y bueno 29.4% y 30.2% de los encuestados, respectivamente. Para 2016 la calificación fue de 37.4%.

3.2 Segunda fase: aplicación del examen, 2015 y 2016

En cuanto al Reporte de cumplimiento, en 2015 el 46.9% de docentes señaló estar satisfechos o muy satisfechos con la anticipación con la que su Autoridad inmediata superior le entregó el comprobante del llenado del Reporte de cumplimiento. En 2016, la satisfacción aumenta lo doble, ya que ocho de cada diez docentes mencionaron estar satisfechos o muy satisfechos con la anticipación con la que le entregaron su comprobante.

Acercas del tema de exámenes, en 2015 la calificación de excelente y bueno es menor que en 2016 en la mayoría de los ítems relacionados al tema. La calificación de la duración de los exámenes mejora para el 2016 con un incremento en los rubros bueno y excelente. Para el tema de claridad y diseño de los exámenes, en 2015 sólo se pregunta de manera general por lo que en 2016 se abordó con mayor precisión estas características. En cuanto a la claridad, se tiene una mejor percepción en 2016 y en el tema de diseño de exámenes se debe mejorar en la extensión de las preguntas y casos del examen (tabla 3.1).

Tabla 3.1 Distribución porcentual de los encuestados que califican como bueno y excelente los aspectos del examen en los ciclos escolares 2014-2015 y 2015-2016

2015 N= 1 210		2016 N= 6 008	
Pregunta	Bueno y excelente (%)	Pregunta	Bueno y excelente (%)
Los aspectos que se evalúan en los exámenes	50.8	Los aspectos que se evalúan en los exámenes	53.6
La duración de los exámenes	49.5	La duración de las aplicaciones	56.6
La claridad de los exámenes	32.3	10. La precisión como se redactan los planteamientos en las preguntas y los casos	36.7
		11. La contextualización de las preguntas y los casos del examen	41.2
		12. La extensión de las preguntas y los casos del examen	36.0
El diseño de los exámenes	39.6	13. La cantidad total de preguntas y los casos del examen	54.3

Fuente: INEE, Encuesta de Satisfacción de los Docentes de Nuevo Ingreso al Término de su Primer Año 2014-2015 y 2015-2016.

En 2015, en la dimensión de sede sólo se preguntaba de manera general sobre la infraestructura de la sede, calificándola como excelente y buena 87% de los encuestados. Sin embargo, en 2016 se tiene un descenso en la calificación, ya que en las dos preguntas referentes al tema la valoración se encuentra por debajo de 80%. En cuanto al funcionamiento del equipo de cómputo también hay una baja en la calificación de excelente y bueno, dado que en 2015, 87.8% de los docentes opinaba que el funcionamiento del equipo era excelente o bueno, mientras que en 2016 es 80.6% quien califica de esta manera (tabla 3.2).

Tabla 3.2 Distribución porcentual de los encuestados que califican como bueno y excelente la infraestructura de la sede en los ciclos escolares 2014-2015 y 2015-2016

2015 N= 1 210		2016 N= 6 008	
Pregunta	Bueno y excelente (%)	Pregunta	Bueno y excelente (%)
La infraestructura de la sede (aulas, baños, mobiliario en general)	87.2	Los servicios de la sede: cafetería y sanitarios	63.4
		La comodidad del mobiliario en las aulas	70.6
El funcionamiento del equipo de cómputo	87.8	El funcionamiento del equipo de cómputo	80.6

Fuente: INEE, Encuesta de Satisfacción de los Docentes de Nuevo Ingreso al Término de su Primer Año 2014-2015 y 2015-2016.

El desempeño de los aplicadores es valorado por los docentes como bueno y excelente por arriba de 80% tanto en 2015 como en 2016. Cabe señalar que en 2016 el desempeño de los aplicadores se desglosó en tres preguntas para tener un acercamiento mayor a su desempeño, donde el trato brindado por el aplicador es el aspecto con mejor valoración (tabla 3.3).

Tabla 3.3 Distribución porcentual de los encuestados que califican como bueno y excelente a los aplicadores de la sede en los ciclos escolares 2015-2016 y 2016-2017

2015 N=1 210		2016 N=6 008	
Pregunta	Bueno y excelente (%)	Pregunta	Bueno y excelente (%)
El desempeño de los Aplicadores	82.3	La atención del aplicador ante las dudas de los sustentantes	83.6
		El trato del aplicador a los sustentantes	85.3
		La precisión de las indicaciones brindadas por el aplicador durante el examen	83.9

Fuente: INEE, Encuesta de Satisfacción de los Docentes de Nuevo Ingreso al Término de su Primer Año 2014-2015 y 2015-2016.

Conclusiones y recomendaciones

Los resultados muestran que la autoridad educativa (AE) requiere mejorar la oportunidad con la que los sustentantes reciben la notificación de la evaluación; por otro lado, si bien una gran parte se siente satisfecha con el tiempo que contó para tener acceso a la bibliografía de estudio, no muestra la misma opinión sobre la claridad y la orientación de las guías publicadas por la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (CNSPD). Este aspecto es el que presenta un área de oportunidad para la CNSPD, puesto que la guía debe tener coherencia con el examen de conocimientos.

Respecto a los instrumentos de evaluación, la AE y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) deberán mejorar el examen, ya que la opinión de los docentes se concentra en el rubro de "regular", específicamente en la extensión, la contextualización y la redacción de las preguntas y casos. El tema de mejora de los instrumentos de evaluación es necesario tanto en EB como en EMS, puesto que la opinión de los maestros es similar.

En cuanto a la sede de aplicación, los encuestados perciben que en general la localización o la accesibilidad, así como su infraestructura, es buena o excelente, por lo que es un aspecto que la AE ha consolidado y monitoreado adecuadamente. Sin embargo, es importante mencionar que el funcionamiento del equipo fue mejor calificado en 2015 que en 2016 (88% y 81%, respectivamente). Esta situación también se presenta con el tema de infraestructura, ya que en 2015, 87.0% calificó como bueno y excelente este rubro. Para 2016 la calificación de bueno y excelente fue de 63% para los servicios de la sede (cafetería y sanitarios) y de 71% para el rubro "comodidad del mobiliario en las aulas". Por tal motivo, la autoridad educativa local (AEL) y los organismos descentralizados (OD) deberán seguir mejorando para ofrecer mejores instalaciones y equipo de cómputo.

Un aspecto más que la AE ha consolidado son los aplicadores, puesto que los docentes califican como excelente el trabajo que desarrollan y presentan mejoras de 2015 a 2016.

La tutoría en este proceso de evaluación es un recurso fundamental como se ha expresado con anterioridad, por lo que la AE en principio debe asignar al tutor adecuadamente y con anticipación, para que posteriormente pueda monitorear que las tutorías se realicen en tiempo y forma, además de identificar que el tutor cumpla con la función que le fue asignada a través de una correcta elección y capacitación.

La asignación de tutor a los docentes de nuevo ingreso al Servicio Profesional Docente (SPD) es una acción pendiente por parte de la AE y los OD, ya que, de los docentes encuestados, sólo la mitad afirmó contar con este apoyo. Es destacable que los docentes que recibieron la tutoría afirmen que ésta los ayudó a fortalecer sus capacidades y conocimientos, competencias docentes, así como su preparación en el tema de cultura de la evaluación.

Anexo

Tabla A1 Aspectos verificados de los LINEE-05-2016 mediante las encuestas de satisfacción

Dimensión	Pregunta de la encuesta	Normativa	Actividad verificada	Autoridad responsable
Momento de la evaluación: antes de la evaluación (primera fase de la evaluación)				
Notificación	La anticipación (oportunidad) con la que recibió la notificación para la evaluación diagnóstica.	7, 31; 13, 37; 14, 38 (LINEE-05-2016)	Informar por diferentes medios sobre las características y la realización de los procesos de evaluación de los docentes de nuevo ingreso al término de su primer año.	SEP, AE, AEL y OD
Página del SNRSPD	La facilidad para realizar el registro en la página del SNRSPD. La accesibilidad para consultar la página de Internet del Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente (SNRSPD).	16 y 40 (LINEE-05-2016)	Garantizar que la plataforma del SNRSPD facilite el tráfico de usuarios, registros y consultas.	SEP
Guías de estudio y bibliografía	La anticipación (oportunidad) con la que contó para tener acceso a la bibliografía y la guía de estudios. La relación de la guía de estudios y la bibliografía con el contenido de los exámenes. La claridad y la orientación de las guías publicadas por la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (CNSPD).	13 y 37 (LINEE-05-2016)	El tiempo con el que contó para tener acceso a la bibliografía y la guía de estudios, así como la relación del contenido de la guía y bibliografía de estudios con el contenido de los exámenes.	SEP

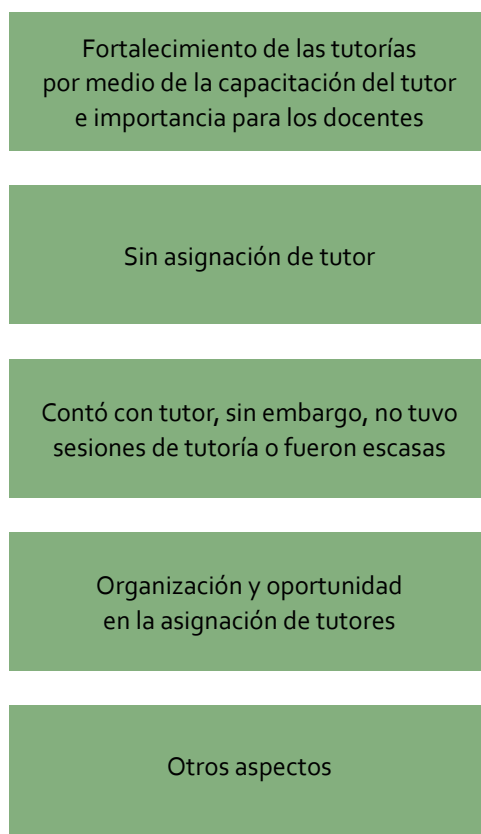
Dimensión	Pregunta de la encuesta	Normativa	Actividad verificada	Autoridad responsable
Segunda fase de la evaluación (recopilación de información sobre el cumplimiento de responsabilidades docentes y aplicación de instrumentos de evaluación)				
RCRP	La anticipación (oportunidad) con la que su autoridad inmediata superior, recibió la notificación para registrar el Reporte de Cumplimiento de Responsabilidades Profesionales	13 y 37 (LINEE-05-2016)	Docentes con información en el SNRSPD del Reporte de Cumplimiento en EB y EMS	SEP, AEL y autoridades escolares
	La anticipación (oportunidad) con la que su autoridad inmediata superior le entregó el comprobante del llenado del Reporte			
Examen	Los aspectos que se evalúan en los exámenes	12, 36; 23, 47 (LINEE-05-2016)	Los aspectos que se evalúan, la duración, la claridad y el diseño de los exámenes	CNSPD-INEE
	La duración de las aplicaciones			
	La precisión con que se redactan los planteamientos en las preguntas y los casos			
	La contextualización de las preguntas y los casos del examen			
	La extensión de las preguntas y los casos del examen			
	La cantidad total de preguntas y los casos del examen			
Sede	La anticipación (oportunidad) con la que conoció la información sobre la sede de aplicación	19, 42; 21, 45 (LINEE-05-2016)	Para las aplicaciones en línea, garantizar condiciones de espacio, pertinencia y disponibilidad de equipamiento y del <i>software</i> que se requiera	CNSPD, AE y OD
	Los servicios de la sede: cafetería y sanitarios			
	La localización de la sede			
	La accesibilidad de la sede			
	La comodidad del mobiliario en las aulas			
	La iluminación y temperatura en las aulas			
	El funcionamiento del equipo de cómputo			
	La distribución del equipo de cómputo			

Dimensión	Pregunta de la encuesta	Normativa	Actividad verificada	Autoridad responsable
Aplicador	La atención del aplicador ante las dudas de los sustentantes	19, 42; 43 (LINEE-05-2016)	Instalación de sedes; suficiencia y oportunidad de los espacios, equipamiento y materiales; presencia del coordinador de la sede de aplicación, los coordinadores de aplicación, los aplicadores y otras figuras de apoyo; medidas de seguridad para el resguardo, la aplicación y la vigilancia de los instrumentos de evaluación	SEP, AEL, AE y OD
	El trato del aplicador a los sustentantes			
	La precisión de las indicaciones brindadas por el aplicador durante el examen			
Tutoría				
Tutoría y apoyo formativo	¿Recibió tutoría en el ciclo escolar 2015-2016?	22 (LGSPD)	Designar un tutor para el acompañamiento de docentes de nuevo ingreso al término de su primer año escolar	AE y OD
	Desde el inicio del ciclo escolar 2015-2016 ¿cuántos meses pasaron para contar con tutor?			
	La autoridad educativa o el organismo descentralizado ¿le brindó apoyos y programas para fortalecer sus capacidades, conocimientos y competencias profesionales?			
	En promedio ¿cuántas horas duró cada sesión de tutoría?			
	En promedio ¿cada cuánto se reunía con su tutor o tutora?			
	¿Dónde recibió la mayor parte de las tutorías?			
	¿Se respetó el calendario de tutorías programado?			
La prontitud con la que le asignaron tutor al iniciar el ciclo escolar				
El acompañamiento del tutor o tutora para que usted fortalezca:				
A) Capacidades				
B) Conocimientos				
C) Competencias docentes				
D) Cultura de la evaluación				

Dimensión	Pregunta de la encuesta	Normativa	Actividad verificada	Autoridad responsable
Tutoría y apoyo formativo	Tenía buena disposición para realizar las tutorías	22 (LGSPD)	Designar un tutor para el acompañamiento de docentes de nuevo ingreso al término de su primer año escolar	AE y OD
	Estaba suficientemente capacitado para desempeñar su función de tutor			
	La retroalimentación que le brindó ¿ayudó a mejorar su práctica docente?			
	Le ofreció la confianza para realizar consultas			

Algunos aspectos de los comentarios de los encuestados

De 1 110 comentarios realizados por los encuestados referentes al proceso de evaluación diagnóstica, 472 (42.5%) fueron referentes a las tutorías, dentro de los cuales se destacan los siguientes aspectos:



DIRECTORIO

JUNTA DE GOBIERNO

Eduardo Backhoff Escudero
CONSEJERO PRESIDENTE

Teresa Bracho González
CONSEJERA

Gilberto Ramón Guevara Niebla
CONSEJERO

Sylvia Irene Schmelkes del Valle
CONSEJERA

Margarita María Zorrilla Fierro
CONSEJERA

TITULARES DE UNIDAD

Francisco Miranda López
UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICA EDUCATIVA

Jorge Antonio Hernández Uralde
UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

María del Carmen Reyes Guerrero
UNIDAD DE INFORMACIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA
DE LA EVALUACIÓN

Miguel Ángel de Jesús López Reyes
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Luis Felipe Michel Díaz
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

José Roberto Cubas Carlín
COORDINACIÓN DE DIRECCIONES DEL INEE
EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

Dirección General de Difusión y Fomento de la Cultura de la Evaluación

José Luis Gutiérrez Espíndola

Dirección de Difusión y Publicaciones

Blanca Estela Gayosso Sánchez



PRINCIPALES RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN A DOCENTES
Y TÉCNICOS DOCENTES QUE INGRESARON AL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE
EN EL CICLO ESCOLAR 2015-2016, AL TÉRMINO DE SU PRIMER AÑO

Es una publicación digital del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.
En su formación se emplearon las familias tipográficas Corbel y Caecilia LT Std.
Diciembre de 2017.